



se viva travesla p.^a presentada, y mandan
 librar el Correspondi.^{te} despacho, p.^a que
 ceven, y se les recojan las Titulas: Fue en lo
 sucesivo, travi el Alcatde Mayor, como el
 Ayuntamiento.^{to} se autengian de hacer ionales
 nombramientos, y dirigan la correspondi.^{te}
 propuesta á esta Superioridad de persona
 sin tacha, p.^a que seaiga el nombrami.^{to}
 legitimo, y en Justicia que pide, Costas & y
 Inno-Caravajal-Lic. D. Juan.^{ca} Flores
 Gonzalez

Y Parado el Expediente al Fiscal, de S.M. se pro
 so la propuesta, cuyo tenor, y el del Auto en
 su vista proveido son como sionen
 El Fiscal de S.M. castina: Fue poraa el Ob.
 Acuerdo mandar, q.^e el Ayuntamiento.^{to} de Cara
 vaca nombre p.^a Secretario del, persona q.^e
 tenga fee, Duplida; y que la misma Cor
 poracion proceda, á hacer propuesta p.^a
 un Alouacil Mayor, cuando los dos nom
 brados p.^a el Alcatde Mayor, á quien se
 prevenga q.^e en lo sucesivo no se abraue fa
 cultades, q.^e corresponden á esta Superiori
 dad, y se valga p.^a los officios Publicos